



**SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nro. GADPS-DGCP-075-2021- SEGUNDA INSISTENCIA**

<b>Fecha:</b>	Nueva Loja, 01 de Junio del 2021
<b>De:</b>	Ing. Diana Lusdari Peña Castillo ESPECIALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS
<b>Para:</b>	PROVEEDORES
<b>Objeto de Contratación:</b>	<b>ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS, BIENES Y MOBILIARIO PARA FORTALECER Y PROMOCIONAR LA PRÁCTICA CULTURAL Y ARTÍSTICA EN LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, DENTRO DEL PROYECTO CARAVANAS CULTURALES DESCUBRE SUCUMBÍOS Y SERENATAS.</b>

Por medio del presente, se informa que, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, inicio con el proceso de contratación para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS, BIENES Y MOBILIARIO PARA FORTALECER Y PROMOCIONAR LA PRÁCTICA CULTURAL Y ARTÍSTICA EN LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, DENTRO DEL PROYECTO CARAVANAS CULTURALES DESCUBRE SUCUMBÍOS Y SERENATAS”**, por lo que invitamos a usted, de ser de su interés, envíe su cotización para participar en el mismo, de acuerdo al siguiente detalle:

IETM	CANTIDAD	DETALLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	10	Fundas de globos	-Bolsa con 50 globos R-12 máximo infla 12 pulgadas (30 cms.) -Color: Globos amarillos
2	10	Fundas de globos	-Bolsa con 50 globos R-12 máximo infla 12 pulgadas (30 cms.) -Color: Globos verdes
3	10	Fundas de globos	-Bolsa con 50 globos R-12 máximo infla 12 pulgadas (30 cms.) -Color: Globos blancos
4	40	Planchas de esponja	-Dimensión: 2 m de largo X 1 m de ancho X 2 cm de grosor -Tipo: Goma espuma. -Material: Poliuretano -Color: Amarillo
5	08	Madeiras de piola	-Hilo de algodón -Color: blanco -Alta resistencia y durabilidad. -100% reciclable.



			<p>6-Resistente a rayos ultravioletas.</p> <p>-7Resinas 100%.</p> <p>-Diámetro en mm: 3,5</p>
6	02	Tijeras grandes	<p>Tijeras para cortar papel o patrones, resistentes, ultra afiladas para corte suave y sedoso, diestro.</p> <p>-Material: Acero con alto contenido de carbono</p> <p>-Material: Acero con alto contenido de carbono</p> <p>-Peso: 7 Onzas</p> <p>-Tamaño 28 centímetros de largo.</p>
7	02	Tijeras grandes	<p>-Tijeras para cortar tela para uso general, resistentes, ultra afiladas para corte suave y sedoso, diestro.</p> <p>-Material: Acero con alto contenido de carbono</p> <p>-Peso: 7 Onzas</p> <p>-Tamaño 28 centímetros de largo.</p>
8	15	Óxido de zinc	<p>-Envase: Frasco de plástico bien tapado.</p> <p>-Cantidad: Una libra.</p> <p>-Nombre: Cemento de <b>óxido de zinc</b>-eugenol.</p> <p>-Apariencia: Sólido blanco</p>
9	20	Brillantina perfumada	<p>-Envase: Frasco de plástico bien tapado.</p> <p>-Cantidad: Un litro.</p> <p>-Estado: Líquido.</p>
10	2880	Pliegos de papel de seda (chino)	<p>-Contextura fino, flexible y suave (como la <b>seda</b>).</p> <p>-Colores: amarillo, blanco y verde.</p>
11	02	Disfraz artista cómico (payaso)	<p>-2 Pelucas de pelo sintético color amarillo y negro.</p> <p>-2 Chaquetas talla XL colores amarillo, verde y blanco, tela algodón alicrado.</p> <p>-2 buzos talla XL colores verde y blanco, tela algodón alicrado.</p>



			<p>-2 pantalones talla XL amarillo y verde, tela algodón alicrado.</p> <p>-2 pares de zapatones XL, colores fuczias</p>
12	01	Teatrino	<p><b>ESTRUCTURA METÁLICA:</b></p> <p>-Estructura de varilla de aluminio de 2 pulgadas de grosor.</p> <p>-8 ángulos de tres patas de tubo galvanizado redondo de 1/8, de 15 cm de largo cada pata.</p> <p>-4 ángulos en forma de T de 15 cm de largo cada pata.</p> <p><b>TELÓN:</b></p> <p>-3 Telones de lienzo grueso cubre teatrino de tela impermeable de colores negro, plomo y café cada uno de 8 metros de largo por 2 metros de ancho, 32 con pasadores de tela</p> <p>-3 cierres de dientes gruesos de bronce, uno por cada telón.</p>
13	04	Galones de cemento de contacto	<p>-Envase: Metálico de galón bien tapado</p> <p>-Producto: Listo para usar.</p> <p>-Color: Amarillo transparente</p> <p>-Apariencia: Líquido viscoso</p> <p>-Olor: Característico.</p> <p>-Periodo de vida útil: 24 (veinticuatro) meses a partir de la fecha de elaboración</p> <p>-No requiere dilución</p> <p>-Aplicación del producto con espátula</p> <p>-Tiempo de secado abierto o al tacto de 5 a 7 minutos.</p>
14	03	Galones de cola blanca	<p>-Envase: Plástico de galón bien tapado</p> <p>-Producto: Listo para usar.</p> <p>-Color: Blanco</p> <p>-Apariencia: Líquido viscoso</p> <p>-Olor: Característico.</p> <p>-Periodo de vida útil: 24 (veinticuatro) meses a partir de la fecha de elaboración</p>



			<ul style="list-style-type: none"><li>-No requiere dilución</li><li>-Aplicación del producto con espátula</li><li>-Tiempo de secado abierto o al tacto de 5 a 7 minutos.</li></ul>
15	01	Cuchillo grande	<ul style="list-style-type: none"><li>-Hoja de acero inoxidable.</li><li>-Mango grande color negro de polipropileno fijado con remaches de aluminio</li><li>-Filo liso</li><li>-Longitud de hoja 6" (15 cm)</li></ul>
16	01	Machete con vaina	<p><b>MACHETE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Hoja de acero inoxidable.</li><li>-Tamaño: 60 cm.</li><li>-Filo: Uno solo.</li><li>-Mango grande color anaranjado de polipropileno fijado con remaches de aluminio.</li><li>-Filo liso</li></ul> <p><b>VAINA PARA MACHETE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Material: Cuero</li><li>-Color: negro.</li><li>-Tamaño: 50 cm.</li></ul>
17	03	Estiletes grandes	<ul style="list-style-type: none"><li>-Cuchilla metálica, recta, facturable y reemplazable color gris.</li><li>-Cuerpo o mango metálico.</li><li>-Tamaño 16 X 3.5 cm</li><li>-Peso: 80 g</li></ul>
18	01	Caja de lápices	<ul style="list-style-type: none"><li>-Cantidad 12 unidades</li><li>-Longitud del lápiz 2B: 17.6 cm</li><li>-Diámetro del cuerpo: 7,7 mm aprox.</li><li>-Diámetro de la mina: 2.5 mm aprox.</li></ul>



			-Casquillo: Barril de metal plateado -Borrador: de vinil blanco. -Cubierta externa: Color verde barnizado brillante.
--	--	--	--

#### **VIGENCIA DE LA OFERTA.**

Las ofertas deben tener un período de validez de por lo menos treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas. Este periodo podrá prorrogarse por disposición de la Comisión Técnica o delegado, acorde con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP.

#### **LUGAR DE ENTREGA .**

El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción de la entidad contratante será en el Almacén General del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, ubicado en la Av. 20 de Junio y Carchi, ciudad Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, de lunes a viernes, en el horario de 07h00 am a 16h00pm.

#### **PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS CALENDARIO).**

El plazo para la entrega de los bienes adquiridos será de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción de la Orden de Compra y/o Contrato.

#### **LOCALIDAD DONDE SE EJECUTARÁ LA CONTRATACIÓN.**

Parroquia Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia Sucumbíos.

#### **FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.**

El pago total se realizará una vez que el contratista cumpla con la totalidad del objeto a entera satisfacción de la entidad contratante, previa presentación de los siguientes documentos:

- Carta de compromiso o reposición
- Garantía Técnica de los bienes entregados.
- Factura vigente autorizada por el SRI.
- Copia del registro único del contribuyente RUC.
- Copia del registro único del proveedor RUP.
- Copia de cedula del representante legal (persona jurídica).
- Copia del certificado bancario actualizado.
- Acta de Entrega Recepción, firmada y sellada por el responsable de la Unidad de Almacén General del GADPS, el Administrador del Contrato u Orden de Compra y los técnicos delegados para la recepción, de acuerdo al Art. 124 del Reglamento de la LOSNCP.

#### **GARANTÍAS.**

**Art. 76, de la LOSNCP.- Garantía Técnica para ciertos Bienes.-**En los contratos de adquisición, provisión o instalación de equipos, maquinaria o vehículos, o de obras que contemplen aquella provisión o instalación, para asegurar la calidad y buen funcionamiento de los mismos, se exigirá, además, al momento de la suscripción del contrato y como parte integrante del mismo, una garantía del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado, la que se mantendrá vigente de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el contrato.



El oferente deberá presentar una garantía técnica que asegure la calidad y buen funcionamiento de estos durante su vida útil, y en caso de algún defecto deberá reponer el bien.

**CÓDIGO CPC.**

Los códigos CPC del presente proceso son los siguientes: 369900026-389910115-3812200234-354900421-3699000143-429131011-447500032-3699000177-389110736.

Se especifica el código de conformidad a lo establecido en Resolución N° RE-SERCOP-2020-106, Art. 01, el cual establece: *"...En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia por parte de la entidad contratante, en el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, así como en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual cada obra, bien o servicio que conforman el objeto contractual, especificando el código CPC, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem."*

Adicional a esto, la cotización debe cumplir con los siguientes requisitos:

- El detalle de la cotización debe contener la información, conforme a lo solicitado.
- Tener información del RUC (Nombre del proveedor conforme al RUC, Nro. de RUC, Dirección, Teléfono, Correo electrónico).
- Nro. de proforma
- Firma de responsabilidad.
- Tiempo de validez de la cotización.
- Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios.
- Especificar la marca de los bienes a cotizar.

La misma será recibida en las oficinas de la Dirección de Compras Públicas del GADPS, hasta las 17:00, del 03 de Junio del 2021, o al correo electrónico: [cp.gadps@gmail.com](mailto:cp.gadps@gmail.com), dirigida a nombre del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS; con número de RUC: 2160000210001, y Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi.

Agradezco a usted, su atención a la presente solicitud.

Atentamente,

Ing. Diana Lusdari Peña Castillo  
**ESPECIALISTA - COMPRAS PÚBLICAS.**